

**ORDEN DE SERVICIO N° 0001835**

N° Exp. SI/AF : 0000004806

Día	Mes	Año
20	12	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES LA NUEVA GENTE SOCIEDAD Dirección: CAL. LAS MARGARITAS NRO. 172 URB. SAN EUGENIO - LINCE 15 01 16 - LIMA / LIMA / LINCE RUC: 20513334541 Teléfono: 998715427 / 9909; Fax:	N° Cuadro Adquisic: 001775 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/. T/C:
Concepto: POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - PROGRAMA GRATITUD	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL DETALLE DEL SERVICIO: PUBLICACION DE AVISO EN REVISTA, TAMAÑO: 20.5CMS DE ALTO X 12.3 CM DE ANCHO UBICACION: PREFERENCIAL COLOR: FULL COLOR REVISTA: GENTE COBERTURA: NACIONAL FECHAS DE DIFUSION: DICIEMBRE 2010 TEMA: DIFUSION DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - PROGRAMA GRATITUD. REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES COORDINAR: OSCAR MENA AL 626-1600 ANEXO 6003 META: 013-OC, FTE. FTO.: RR.OO. REF.: PEDIDO SERVICIO N° 02181 ***** (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	2.820,00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0013	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3.2.2.4.1		2.820,00

TOTAL S/ 2.820,00

Exonerado :	0,00
V. Venta :	2.369,75
I.G.V. :	450,25
<b>Total :</b>	<b>2.820,00</b>

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Dirección: .....

RUC: 20336951527

PAULO CESAR VEGA MUNASCA

RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO  
CPC. Y SERV. AUXILIARES UPANQUI

Fecha  
Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

MIMDES

Oficina de Logística  
MIMDES

124